

El paisaje es una idea

La propuesta de un concepto desde la perspectiva urbano-arquitectónica

Lucas Peries

<http://orcid.org/0000-0001-8689-8744>

lucasperies@unc.edu.ar

Silvina Barraud

<http://orcid.org/0000-0001-5188-3905>

silvina.barraud@unc.edu.ar

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio. Córdoba, Argentina.

Fecha de recepción: 23/09/2024 Fecha de aceptación: 22/11/2024

Resumen

Este artículo propone una revisión del concepto de “paisaje”, a partir de la consideración argumental de diversos campos de conocimiento: la geografía, la biología, el arte, la filosofía, la arquitectura del paisaje y, la arquitectura y el urbanismo. El objetivo es alcanzar una definición particular, desde el enfoque disciplinar urbano y arquitectónico. En principio se rastrean las distintas dimensiones desde las que se aborda el paisaje en los múltiples campos de conocimiento. En segunda instancia, se seleccionan las definiciones, que se cotejan, y como conjunto posibilitan construir un panorama representativo de la multiplicidad de posiciones que conviven en torno al concepto de paisaje. El rastreo de visiones aporta a la conformación conceptual propia, con apoyo en una metodología de búsqueda de material específico en fuentes secundarias. El estado del arte se sustenta en el análisis epistemológico de literatura específica, y por ende en la filiación teórico-disciplinar de las posturas halladas. La contrastación de las mismas posibilita la construcción y fundamentación de una definición operativa para la arquitectura y el urbanismo.

Palabras clave: paisajístico; urbanístico; arquitectónico

Abstract

This paper proposes a review of the landscape concept based on the argumentative consideration of various fields of knowledge: geography, biology, art, philosophy, landscape architecture, architecture and urban planning. The objective is to achieve a particular definition, from an urban and architectural perspective. In principle, the different dimensions from which the landscape is approached in the multiple fields of knowledge are traced. Secondly, the definitions that are selected and compared make it possible to construct a representative panorama of the multiplicity of positions that coexist around the concept of landscape, from the diverse disciplines. The tracking of visions contributes to the conceptual formation itself, supported by a methodology of searching for specific material in secondary sources. The state of the art is based on the epistemological analysis of specific literature, and therefore on the theoretical-disciplinary affiliation of the positions found. The contrast of these enables the construction and foundation of an operational definition for architecture and urban planning.

Keywords: *pandscape; urban; architectural*

1. Introducción

Referirse a paisaje implica asumir que la noción más extendida en la generalidad de las personas es la de una vista panorámica, una mirada atractiva de algún sitio excelso, preferentemente natural, incluso un cuadro o una fotografía de ese panorama armonioso y bello. Es el paisaje como objeto de placer estético y distante del ámbito urbanizado. Pero el conocimiento al respecto ha avanzado, y si bien persiste su concepción articulada con la naturaleza, actualmente conviven diversas visiones y un sinnúmero de aspectos se vinculan con la propia noción. Al respecto la contemporaneidad aporta su complejidad discursiva e interpretativa.

La investigación¹ que da marco a este artículo plantea como objeto de estudio al paisaje, desde un enfoque arquitectónico y urbanístico. En tal sentido, este escrito tiene como propósito fundamental el establecimiento del “concepto” contemporáneo de paisaje; por medio de la revisión de múltiples y diversas reflexiones, consideraciones y planteos. Es justamente el concepto, y no otra cosa, lo que se pretende dilucidar, en coincidencia con el argumento de Contreras-Delgado, que, desde el campo de la geografía, afirma: *“el paisaje ha transitado de término pictórico, a noción y a concepto.”* (2005: 57). Al mismo tiempo reconocer en el paisaje la inexistencia de una disciplina o ciencia específica que lo circunscriba excluyentemente, en palabras de Colafranceschi: *“...es un concepto, más que una disciplina cerrada.”* (2010: 59). A lo dicho puede añadirse: Es un concepto de complejidad semántica distintivo esencialmente según el abordaje pluridisciplinar.

Al respecto de esa búsqueda de argumentos contributivos para el esclarecimiento conceptual, se considera que poner en común visiones, tiene como intención primaria acercar distancias entre expresiones y segregar diferencias entre antípodas, con sustento en el abordaje minucioso de un elenco de definiciones, para encontrar puntos de contacto y discrepancias. En cuanto al contexto actual, el texto apunta a desplegar consideraciones relativas y despejar la implicancia del paisaje en este marco que aporta su complejidad, y se despeja de la visión simplista. Dicho de otra manera, la complejidad contemporánea no es ajena al sentido del paisaje, sino constitutiva del mismo.

La motivación a establecer aclaraciones conceptuales se corresponde con el reconocimiento de ligerezas, simplificaciones, mal usos e incluso abusos, en el discurso urbano-arquitectónico. Porque como lo plantea Minca, el paisaje es un concepto “escurridizo” (2019). El término paisaje se utiliza para tantos fines y con tal escasez de fundamentaciones sólidas, que se distorsiona el sentido, y no se logran generar aportaciones concretas o enfocadas en lo que el paisaje implica y demanda para su empleo y tratamiento en la arquitectura o la ciudad. En tal sentido Ramírez-Velázquez y López-Levi expresan: *“la conjunción de ‘ciudad y paisaje’ se utiliza para muchas cosas tan poco claras en ocasiones, que termina diciendo nada.”* (2015: 94). Según Nogué: *“Quizás sea esta amplia gama de significados y acepciones lo que otorgue al término una cierta confusión, falta de concreción e imprecisa definición”.* (1985: 93). También en esa dirección, Covarrubias-Villa, Cruz y Amezcua-Zendejas denuncian una especie de simplificación vinculada con la mera sustitución de los vocablos *“territorio, geosistema y ecosistema por el de paisaje”* (2017: 204). Es por ello por lo que se pretende contribuir sobre este inconveniente observado, que atañe sobre todo a la disolución conceptual del paisaje, y como deriva a su implicancia para la conformación de una perspectiva disciplinar.

Si bien interesa el concepto, resulta indispensable iniciar por la etimología del término. Múltiples fuentes establecen su origen en derivación de *país* y éste del latín *pagus* que se refiere a un distrito rural determinado o un poblado. En tal caso se corresponde con una noción territorial, *“...el paisaje es algo que se elabora a*

¹ Investigación titulada: *La percepción y representación del paisaje urbano-arquitectónico: su articulación conceptual con la noción de atmósfera arquitectónica*. 2023-2027. Equipo: Peries, Barraud, Beresovsky, Colombano, Coria, Cuevas, Massanet, Merlo. Proyecto desarrollado en la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio. Córdoba, Argentina. (Con subsidio SeCyT-UNC).

través de lo que se ve al contemplar un territorio, un país, palabra de la que se deriva país-aje que, en un principio significaba lo que se ve de un país." (Maderuelo, 2010: 575). En la actualidad, al referirse a "país" se establece correlato con territorio y no necesariamente con paisaje, o con el paisaje de ese país. Paisaje se relaciona con una noción construida de manera personal o social, como imaginario o interpretación. Y tal como lo establece Martínez-de-Pisón *"...el paisaje es una realidad de orden intelectual, superior al territorio. (...) El paisaje es el territorio más su imagen..."* (Larrucea-Garriz, 2021: 23).

Cabe aclarar que esta investigación se alinea con la tendencia teórica que entiende al paisaje como principio interpretativo o representación. Al mismo tiempo, se reconoce que aún persiste otra tendencia más tradicional y no representacional, *"...la materialista que identifica el paisaje con el territorio o las cosas"* (López-Silvestre, 2010: 93). Sin embargo, también se asume el avance del conocimiento en relación con las diferencias establecidas y ya asumidas entre: espacio, paisaje, región, territorio y lugar (Ramírez-Velázquez y López-Levi, 2015). Tal distinción también la despliega Martínez-de-Pisón cuando explica:

...para la práctica del geógrafo un territorio ha venido siendo un espacio terrestre estructurado y localizado. Y un paisaje, un territorio formalizado e interpretado. De modo que la diferencia entre espacio, territorio y paisaje existe de modo escalonado, aunque a veces es algo sutil y tal sutileza ha dado lugar a algunas confusiones conceptuales. (2010: 401)

Se rescata la lógica de escalonamiento a la que refiere el autor, como posición de alternancia entre visiones y manifestaciones diversas. El enfoque compartido sustituye "escalonado" por "gradual", que implica que no hay saltos disruptivos, sino progresividad e integración argumental.

Las reflexiones que conforman este trabajo se nutren del conocimiento procedente de múltiples disciplinas y del propio ámbito académico de la arquitectura y el urbanismo. Al respecto, no es intención de este estudio alcanzar un consenso conceptual multidisciplinar, dada la diversidad de espacios académicos y profesionales desde los que se aborda el paisaje, sino aportar una conceptualización propia que pueda sumarse a otras. Ya en 2006 lo plantea Mata-Olmo: *"...se carece hasta hoy de una teoría y de un concepto de paisaje ampliamente compartido por las disciplinas y saberes que se ocupan de su estudio y de su tratamiento proyectivo y de ordenación."* (2006: 19), y hasta el momento sucede lo mismo, incluso podría referirse a que se ha incrementado la variedad. El propósito de esta producción es realizar un rastreo de miradas en múltiples disciplinas, que permita arribar a una conceptualización particular y operativa para el enfoque de la propia investigación, desde la perspectiva urbano-arquitectónica. La misma pretende constituirse en una mirada más entre otras, que aporte a la dilucidación de lo que implica el paisaje en términos argumentativos para el campo disciplinar.

2. Dimensiones desde las que se aborda el paisaje

El paisaje, tal como se expuso previamente, es abordado desde diversas dimensiones, cada una vinculada con la visión del campo del conocimiento del que proviene, con los enfoques y con los intereses asociados al mismo. Al respecto, Tesser-Obregón pone acento en la *"...polisemia y diversidad de dimensiones que adquiere en su práctica. [...] las palabras poseen diversos significados, según el contexto donde se apliquen y utilicen."* (2000: 19) Es precisamente en esos marcos dimensionales que caracterizan cada concepto, en los que se pretende indagar. A partir del rastreo exhaustivo de fuentes de información, se expone a continuación una serie de hallazgos que el equipo pondera por su relevancia.

La geografía es la primera disciplina que se posiciona como "ciencia del paisaje", ocupada en el estudio y la clasificación de las formas de los paisajes según las regiones. Nogué en 1985 manifiesta que con el tiempo la especialidad "geografía humanista" ha ido cooptando el término y ha avanzado con debates y discusiones metodológicas y epistemológicas, desde una "óptica innovadora", que posibilita entender las relaciones

entre las sociedades humanas y el medio geográfico, mientras el resto de las especialidades de la geografía han ido desestimando gradualmente su empleo, a pesar de considerarse artífices de este.

En cuanto a la aproximación argumental, Tesser-Obregón (2000) propone cuatro dimensiones de abordaje: estética —de la pintura y literatura—, ecológica —del medio ambiente natural—, cultural —del medio ambiente antrópico— e interpretativa —del criptosistema—. Desde la misma disciplina, Martínez-de-Pisón expresa: *“...la relación con el paisaje es estética, es científica, es sentimental y es moral.”* (2010: 405). En cuanto a la apreciación y valoración del paisaje, Cunha (2021: 132) establece tres planos: estético-emocional, funcional y utilitario. Esto implica que el enfoque geográfico apunta a una visión que puede descomponerse en diversos aspectos o categorías de análisis que involucran a la subjetividad.

La ecología del paisaje tiene origen a principios del Siglo XX, como integración de la geografía y la biología. Troll —científico pionero en el concepto— es quien plantea la distinción entre los estudios del paisaje natural y el paisaje cultural —agrícola y urbanizado—, y reconoce tres ámbitos con principios distintos para clasificar los componentes del paisaje: el entorno abiótico, el biótico y el humano. El tercero *“...depende de las puras comprensiones causales y motivaciones de los individuos o grupos sociales, y por lo tanto, de principios de orden socioeconómico, los cuales interfieren con la naturaleza.”* (Troll, 2003: 72). La ecología del paisaje estudia las transformaciones de los paisajes a nivel de la gran escala espacial y a lo largo del tiempo. Con un aporte más reciente, De-Pablo y Martín-de-Agar (2023) plantean dos puntos de vista para el estudio del paisaje: el de la sociedad y el del funcionamiento ecológico del territorio.

Por otra parte, con mirada atenta en la historia del arte, López-Silvestre propone que: *“Puede tratarse de criterios estéticos o éticos, es decir, ideológicos; incluso puede partirse de criterios funcionales, urbanísticos y ecológicos.”* (2011). Este enfoque aporta fundamentos y posiciones que se determinan en vinculación con los aconteceres de cada época: movimiento cultural, religioso o político. Respecto a esta línea que asocia paisaje con “pictórico”, Folch y Bru expresan que: *“El paisaje ha tenido un significado meramente escenográfico, sin apenas otro contenido que los referentes estéticos”.* (2017: 55).

La sociología, la psicología y la semiótica, como ciencias sociales, conciben al paisaje como: *“...construcción de figura estética de pensamiento y como relación entre la figura estética de pensamiento y el sustrato material aludido”.* (Covarrubias-Villa, Cruz y Amezcua-Zendejas, 2017: 205). También desde la sociología, Echavarren incorpora la dimensión social al argumentar que: *“Cuando miramos un paisaje, estamos contemplando sociedad”* (2010: 1109), y añade: *“La sociología estudia la sociedad y, por ello, una sociología del paisaje no se ha de centrar en el paisaje per se, sino en las relaciones sociales que se imbrican en ese paisaje en multitud de niveles.”* (2010: 1109). Ese interés por las relaciones interactuantes se contrapone con lo que plantean Covarrubias-Villa, Cruz y Amezcua-Zendejas, cuando comentan que: *“...se investiga el paisaje como mero conocimiento de los componentes del sustrato material del territorio y sus relaciones, expulsando al sujeto.”* (2017: 204) Según los autores: *“Unos estudian vegetales o animales existentes en un territorio; otros, contaminación de suelos o agua; algunos, poblaciones biológicas; otros más, geosistemas o ecosistemas, y todos afirman hacer investigación paisajística”* (2017: 204). Interesa particularmente su preocupación por articular esos aspectos disgregados, y sobre todo poner atención en las subjetividades de quienes perciben el paisaje.

El punto de vista arqueológico aporta a la discusión dos cuestiones centrales para el estudio del paisaje: el tiempo como variable y las evidencias visibles que forman parte del paisaje. Contreras-Delgado (2005), atento a la geografía histórica, describe y explica el contenido visible del paisaje, sus contrastes entre regiones, ruralidades y zonas de industrias, patrones de colonización, aspectos formales, estilos arquitectónicos, carácter fronterizo. Además, considera que el término paisaje es meritorio de niveles de análisis, al devenir en concepto, e indaga en la visión de *“...paisaje como ensamble de fenómenos concretos”*

(2005: 61) que contrapone a la conjugación: experiencia subjetiva. La temporalidad, como vector de articulación de componentes, según Montaner, aporta la “...*capacidad para hacer aflorar preexistencias ambientales [...], objetos reunidos en el lugar...*” (2021: 104), y en ese sentido participa como eslabón de diversidades mientras posibilita la definición de paisajes característicos en clave temporal.

Nogué, al revisar los discursos provenientes de la geografía, arte, filosofía, literatura, arquitectura, urbanística, a los cuales edita en la obra *El paisaje en la cultura contemporánea*, determina dos dimensiones del paisaje a las que califica como interrelacionadas: “...*una física, material y objetiva y otra [...] cultural y subjetiva*” (2019: 10). En otro orden, con preocupación por la comunicación como dimensión, Nogué y de-San-Eugenio (2009) refieren a la articulación entre paisaje y comunicación y la abordan desde una ponderación que sustenta el desarrollo de un modelo de análisis comunicativo del paisaje. Los autores expresan: “*En momentos en los que se reconoce, de manera explícita y unánime, el enfoque interdisciplinario y multidisciplinario en el estudio del paisaje, se echa en falta, [...] la incorporación de la teoría de la comunicación.*” (2009: 29). Los autores relacionan lo expuesto con la noción de identidad, podría aseverarse que uno de sus aportes es la vinculación entre identidad y comunicación. Respecto a la relación entre paisaje e identidad, Alba-Dorado expresa que “...*un paisaje no tiene identidad fuera de la percepción...*” (2021: 10). A lo que puede añadirse que identidad es un componente otorgado por quien percibe.

Desde la arquitectura, como campo de interés particular de esta investigación, se emplea el término a partir de finales del Siglo XIX, al emerger la arquitectura paisajística. Paulatinamente se ha ido profundizando en nuevos enfoques innovadores de lectura, interpretación, planificación y proyecto. Rigol-Savio reconoce la presencia de dos dimensiones: la estética y la sistémica:

Suele dársele una connotación artística: pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno; porción de terreno considerada en su aspecto artístico. Otros significados son más técnicos y precisos: Sistema territorial tomado por componentes y complejos de diferente rango tomados bajo la influencia de los procesos naturales y de la actividad modificadora de la sociedad humana en permanente interacción y desarrollo. (2009: 10)

En ese sentido, se expresa Quesada-García, y avanza en relación con el proyecto: “*El actual concepto de paisaje puede configurarse a través de la imagen y de la experiencia, pero, además, puede ser reconstruido físicamente a través del proyecto arquitectónico.*” (2019: 13)

El arquitecto Moreno-Flores (2009) propone tres ámbitos consecutivos de abordajes del paisaje: en principio la categoría estética y en estricta vinculación con el arte. En segundo lugar, las ciencias ambientales, desde la sistematización de los componentes bióticos y abióticos del territorio y con énfasis en los enfoques geográficos y de la ecología del paisaje. Por último, como integración de las dos anteriores y en derivación de las prácticas urbanísticas y arquitectónicas, el autor señala a la “arquitectura del paisaje” como implicada en la acción proyectual. “*En tal sentido, el paisaje se constituye como una modalidad de lectura e intervención a través del proyecto, en una posición intermedia e integradora entre las ciencias sociales, las ciencias naturales y las disciplinas del arte.*” (2009: 8)

En esta instancia, es importante aclarar que *arquitectura y arquitectura del paisaje* no son lo mismo, ni son áreas de conocimiento subordinadas, “...*se trata de dos disciplinas distintas, que comparten el campo proyectual, pero con enfoques y contenidos diferenciados; de hecho, pertenecen a programas académicos diferentes.*” (Perías, 2022: 69-70).

Después de una revisión profunda de las perspectivas expuestas, y de corroborar que el concepto “paisaje” tiene múltiples aristas de abordaje, se reconoce y asume que las dimensiones desde las que se afronta son cuatro: 1. Estética; 2. Ecológica —sistémico—; 3. Social —cultural, ideológico, moral, identitario, funcional y utilitario—; por último y siendo la más reciente, 4. Planificación y proyecto —relacionada con los campos proyectuales de intervención en el hábitat humano—.

Para el caso de la arquitectura y urbanística se considera que tales dimensiones se presentan de manera interrelacionada y conexas, sin prescindir de ninguna de ellas —tan solo se disgregan de manera analítica para su definición conceptual—. La práctica proyectual demanda un enfoque integral, aquel comprendido como “paisajístico”.

3. Contrastación de definiciones del concepto

Las definiciones que se incluyen a continuación pretenden construir un panorama representativo de la multiplicidad de pensamientos que conviven en torno al concepto de paisaje, desde diversas disciplinas. Para comprender el estado del arte, se realiza un análisis epistemológico de la literatura específica y se determina la filiación teórico-disciplinar de las posturas encontradas. El elenco de fundamentos no es totalizador ni absoluto del contexto contemporáneo, aunque cabe mención que se realiza una tarea rigurosa de selección de fuentes, que deja de lado voces de relevancia, con el sentido de responder al criterio expuesto y evitar la redundancia de visiones.

Hay coincidencias en que paisaje es una construcción sociocultural percibida, que produce un resultado respecto a un territorio, y es en ese punto que se encuentran los términos que convocan esta instancia de reflexión: paisaje y territorio, independiente de su escala de abordaje. En el mencionado encuentro interactúan parámetros cuantificables y cualificables. La indagación en esos parámetros es inherente al proceso en curso, cuya finalidad es la concordancia —o la discrepancia— de aspectos de las diversas definiciones que se presentan a continuación, agrupadas según las distintas perspectivas disciplinares que se escogen.

3.1 Geografía

Para Martínez-de-Pisón *“El paisaje del geógrafo tiene un contenido y es un modo de mirar desde ese significado, una construcción intelectual, una imagen del lugar con representación ajustada (pues sin lugar no hay paisaje preciso). [...] El paisaje está fundado en la asociación espacial de sus fuerzas y componentes, es el escenario, es su génesis y tendencias y es las calidades que resultan de su lectura.”* (2010: 400) El autor entiende al paisaje como una reacción y concepción del mundo resultante de la identificación y valoración de cada lugar. Por su parte, Raposo-Quintana pone la atención en la percepción y representación: *“...el paisaje debería ser entendido como la relación entre un espacio, en cuanto estructura física tangible y su relación con el ser humano, quien a través de los sentidos (percepción), de la interpretación de éstos y de la representación (textual, visual y significativa), sería capaz de comprenderlo.”* (2011: 137). Para Nogué, el paisaje se corresponde con:

...una porción de la superficie terrestre que ha sido modelada, percibida e interiorizada a lo largo de décadas o de siglos por las sociedades que viven en ese entorno. (...) El paisaje no sólo nos presenta el mundo tal como es, sino que es también, de alguna manera, una construcción de este mundo, una forma de verlo. El paisaje es, en buena medida, una construcción social y cultural, siempre anclada —eso sí— en un substrato material, físico. No es una entelequia mental. El paisaje es, *a la vez*, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible. (Nogué, 2010: 30)

La geógrafa Bru acentúa el aspecto vivencial: *“El paisaje es experiencia, vivencia de una relación entre el mundo y nosotros.”* (2009: 63) Y en alineación con la autora, Alomar-Garau y Gómez-Zotano suman el enfoque fenomenológico: *“...el paisaje puede entenderse como esa envoltura de sensaciones que nos presta el medio, inaprensibles pero experimentadas. ‘Paisaje’ no es ya ninguna disposición particular de elementos en el espacio, sino un intangible sin estructura ni función. [...] El paisaje se siente.”* (2022: 871)

Por último, cabe mención de la palabra de Checa-Artasu, en la cual la perspectiva geográfica se tiñe con los enfoques histórico, urbanístico y de la economía —esto puede asociarse con su diversa formación académica—: *Así, el paisaje, debido a su carácter de constructo humano, permite conectar la escena (lo que percibimos) con la acción (lo que se ha construido) de forma inminente, directa y usando la racionalidad y el discernimiento. Ello hace que el paisaje sirva para interpretar el entorno en el que vivimos y establecer con él interacciones y vínculos.*” (2021: 55)

3.2 Biología

Desde la ecología del paisaje, los biólogos De-Pablo y Martín-de-Agar (2023) —a partir del rastreo de distintas fuentes de su campo disciplinar— reconocen que el paisaje se comprende desde dos enfoques: como el soporte físico para el desarrollo de seres vivos, y, por otro lado, como la manifestación espacial de los ecosistemas. Vinculado con el primer enfoque, Arroyo-Rodríguez, Moreno y Galán-Acedo definen al paisaje como *“...una porción de territorio heterogénea compuesta por un mosaico de distintos tipos de coberturas.”* (2017: 43) Y relacionado con el segundo enfoque, De-Pablo y Martín-de-Agar comprenden al paisaje como un sistema espacial dinámico: *“Este sistema es el paisaje; es decir, la proyección espacial de la interacción entre la sociedad y el resto de la naturaleza.”* (2023: 2); en sus argumentaciones incorporan la dimensión espacial, la variabilidad en el tiempo y la percepción de la sociedad.

3.3 Arte

Con enfoque artístico, Milani propone que: *“El paisaje expresa una imagen de formas, una reacción sentimental y al mismo tiempo exige una abstracción que pertenece al régimen de la mente y del pensamiento. Es categoría del objeto y del sujeto.”* (2019: 47-48). Vinculado con lo anterior, Giglietti analiza la relación de paisaje y arte en el contexto contemporáneo y deduce que *“...el paisaje condensa tres planos que están íntimamente relacionados: el perceptivo, el representativo y el cognitivo.”* (2020: 64) La autora pone en evidencia la evolución del concepto y la amplitud que adquiere el paisaje como género pictórico: *“...no se reduce a la imagen de un lugar concreto ni a una determinada estructura, orden y recorte, sino que se extiende en función de los modos de percibir y de concebir el propio lugar y el mundo.”* (2020: 64-65)

3.4 Filosofía

Desde el campo filosófico Tafalla plantea que *“...un paisaje es una interpretación de un pedazo del mundo, una forma de leer en un territorio una serie de significados, que dependen estrechamente del propio marco cultural.”* (2015: 124) La autora hace hincapié en la percepción del medio físico y la cultura como condicionante, dando igual importancia a los procesos naturales y humanos: *“A lo que se refiere el concepto de paisaje es a la concepción que los seres humanos tienen de ese territorio.”* (2015: 123) Incluso en el mismo texto desmitifica la tradición del paradigma visual del paisaje, aquel restringido a la imagen. Se refiere a la función de los diferentes sentidos para captar la complejidad de cualidades sensoriales que integran un paisaje.

3.5 Arquitectura del Paisaje

El *Glosario de Arquitectura del Paisaje* (Wiener-Castillo, 2022) en su definición 336 afirma:

El paisaje es todo lo que capta la mirada en una vista y se comprende como una totalidad que se intuye, forma parte de algo más extenso. En términos generales, se acepta que el paisaje es una parte del territorio tal como la percibe la población. Cada paisaje es obra de un pueblo y su carácter está dado por la interrelación de los elementos naturales y culturales. Todo lo que se percibe visible y no visible está enlazado de acuerdo con ciertas reglas naturales y culturales. (2022: 156)

Bellalta —con formación de base en psicología ambiental— propone que el paisaje acontece en “...un ‘espacio cultural’, formado e influenciado por la geografía regional, dándole significado a su comunidad y permitiendo la coexistencia de un intercambio productivo entre el espacio habitable y los valores sociales de la humanidad.” (2020: 12).² En sintonía con la autora, el arquitecto del paisaje Riveros-Celis comprende al propio paisaje “...como una interpretación cultural de lo que percibimos, en tanto construcción social — individual y colectiva—, se entiende que también este hecho determina las estrategias para acometer su planteamiento y acción en el territorio, sobre todo desde su valoración como recurso para el desarrollo de los países y la equidad para sus habitantes.” (2019: 53) De las tres definiciones se reconoce a las comunidades como protagonistas y en interacción con un territorio, este último como medio del que deviene y es valorado el paisaje —desde la complementariedad de componentes bióticos y abióticos, visibles e invisibles—; y como ámbito de acción para la planificación.

3.6 Arquitectura y urbanismo

Desde el campo disciplinar de la arquitectura, y particularmente con mirada atenta en el proyecto arquitectónico y urbano, puede expresarse, parafraseando a López-Sánchez, Linares- Gómez-del-Pulgar y Tejedor-Cabrera, que paisaje es un concepto integrador, que fusiona “...discurso teórico y respuesta práctica con argumentos de puesta en valor de lo propio, de lo diferente” (2000: 315). La arquitecta Alba-Dorado, respecto al paisaje expresa que: “...requiere la participación del hombre para su existencia hasta el punto de afirmar que no hay paisaje sin hombre, y que no hay hombre sin paisaje.” (2021: 9) Además asevera que: “El paisaje es algo que nos pertenece, pero también algo a lo que pertenecemos” (2021: 9). Esa correspondencia y reciprocidad a la que remite la autora enfatiza la presencia de la subjetividad como constitutiva del paisaje. Según Ribas y Piera “...paisaje se confunde con entorno y paisaje es la forma del entorno.” (2018: 70). En tal sentido la arquitecta Alba-Dorado plantea que “El paisaje no existe en sí mismo, sino que es el resultado de la relación que establecemos con nuestro medio. Este constituye la construcción cultural de nuestro entorno.” (2020: 13) En ambos casos se define el sentido antrópico del paisaje como constructo conceptual, por tanto, humano.

Las arquitectas y urbanistas Duarte y Acioli-dos-Santos plantean que “La noción de paisaje se construye de la relación entre las personas y los lugares de sus vivencias, y surge de nuestra comprensión del mundo, aunque no siempre seamos conscientes de ello.” (2020: 13)³ Y el arquitecto Tardin-Coelho —con sustento en la propuesta del geógrafo Denis Cosgrove— expresa que el paisaje se corresponde con el espacio habitado, por tanto, transformado por las necesidades e intenciones humanas. “Espacio que, además de su constitución física, de las actividades que se establecen en él y de su posible percepción visual, involucra la lectura humana, como la interpretación del soporte físico que posibilita la actuación sobre el mismo.” (Tardin-Coelho, 2009: 197) Se asienta aquí el rol de la percepción e interpretación de los espacios, ya sean arquitectónicos o urbanos, a partir de lo cual resultan los paisajes.

Según Quesada-García “...para la arquitectura contemporánea, el paisaje representa una imperfecta armonía de valores estéticos, económicos, afectivos, emocionales y culturales, que provoca un deseo incoativo y racional de aprehenderlo y experimentarlo por parte de los sujetos que lo perciben.” (2019: 13) Con esta definición a la percepción se le agrega la valoración.

² Traducción del autor: “...a ‘cultural space,’ formed and influenced by the regional geography, providing lasting meaning to its community and allowing a productive exchange between habitable space and the social values of humankind to coexist.” (Bellalta, 2020: 12).

³ Traducción del autor: “A noção de paisagem se constrói na relação entre as pessoas e os lugares de suas vivências, e vem da nossa compreensão de mundo, ainda que nem sempre tenhamos consciência disso.”

Estévez (2009) plantea que el paisaje se integra por tres factores: 1. ello, 2. nosotros y 3. yo. Con lo primero se refiere a “...lo que nos viene dado: la naturaleza con su geografía y orografía (...) un escenario cambiante que muda al compás del tiempo y de la vida.” (2009: 263) El segundo se refiere a la cultura y la transformación que esta realiza del medio físico con relación a la económica y los modos de habitar. El tercero es “...la emoción estética y sensorial de cada persona” (2009: 264) y las coincidencias colectivas sobre el reconocimiento del paisaje. De manera sintética se interpreta que el autor se refiere al paisaje como la integración del entorno y la temporalidad, la antropización, más, la percepción individual y colectiva.

Moya-Pellitero aporta una reflexión sobre la relación entre el paisaje y su representación como imagen poética, y plantea que esta última “...reconstruye los sentidos corporales, el deseo, el gesto, el discurso de un espacio que es vivido como campo de significados fenomenológicos.” (2011: 130) La arquitecta afirma que la imagen no posee el mero sentido de reproducir una apariencia, por el contrario, “...contiene todo un mundo de experiencias, multiplicando y ampliando el valor de la realidad que representa.” (2011: 155-156)





Por último, y de algún modo como integración de las definiciones anteriores, Carrillo-Barradas y Villagómez-Herver se refieren de modo particular al paisaje urbano, al expresar que: “Es la interrelación individuo-espacio, mediante la percepción funcional-formal-sensitiva, individual y/o colectiva del conjunto de elementos que conforman el espacio urbano.” (2019: 83)

3.7 Síntesis

Como resultado de la contrastación de definiciones, a continuación, se exponen los aspectos principales a los que hacen referencia las conceptualizaciones del paisaje, en las distintas disciplinas del estudio. Estas visiones, con diversas expresiones y sentidos, pueden organizarse en marcos significativos: uno que integra los aspectos objetivos —objeto o percepto— y otro los subjetivos —sujetos o perceptores—. Su mutua relación dialéctica es constitutiva del sentido disciplinar de cada expresión, y se conforma por las interpretaciones y las entelequias⁴ o los resultados, los cuales se plantean como otros dos marcos de clasificación. Todo ello está atravesado por la temporalidad en la que acontece tal encuentro, un aspecto recurrente en los casos analizados. En el esquema 1 se despliega el entrecruzamiento de términos que evidencia el tratamiento de los aspectos del paisaje, según su proveniencia disciplinar.

⁴ Concepto relacionado con la filosofía Aristotélica, entendido como resultado u objetivo de una actividad que completa y perfecciona.

Esquema 1: Aspectos principales de la conceptualización del paisaje en las distintas disciplinas de estudio.

Marcos significativos		Disciplinas de estudio					
		GEOGRAFÍA	BIOLOGÍA	ARTE	FILOSOFÍA	ARQUITECTURA DEL PAISAJE	ARQUITECTURA Y URBANISMO
OBJETO o PERCEPTO 		Territorio Espacio Lugar Entorno Escenario Naturaleza Cultura	Territorio Espacio Soporte físico Ecosistema Naturaleza	Lugar	Territorio Medio físico Naturaleza Cultura	Territorio Espacio Componentes (visible y no visible) Naturaleza Cultura	Territorio Espacio Lugar Entorno Escenario Medio físico Naturaleza Cultura
SUJETO o PERCEPTOR/A 		Sociedad Humano	Sociedad	Humano	Humano	Sociedad Población Comunidad Habitante	Humano Persona Habitante
INTER- PRETACIÓN 		Percepción Mirada Lectura Experiencia Sensación	Percepción	Percepción Cognición Sentimiento Pensamiento	Lectura Significado Cualidad sensorial	Percepción Mirada Valoración	Percepción Lectura Conceptualización Vivencia Emoción Comprensión Valoración
ENTELEQUIA o RESULTADO 		Imagen Representación Intangible	Proyección	Imagen Forma Representación Abstracción	Concepción	Interpretación cultural	Imagen Forma Subjetividad

TEMPORALIDAD

Autoría: Lucas Peries

4. Resultados

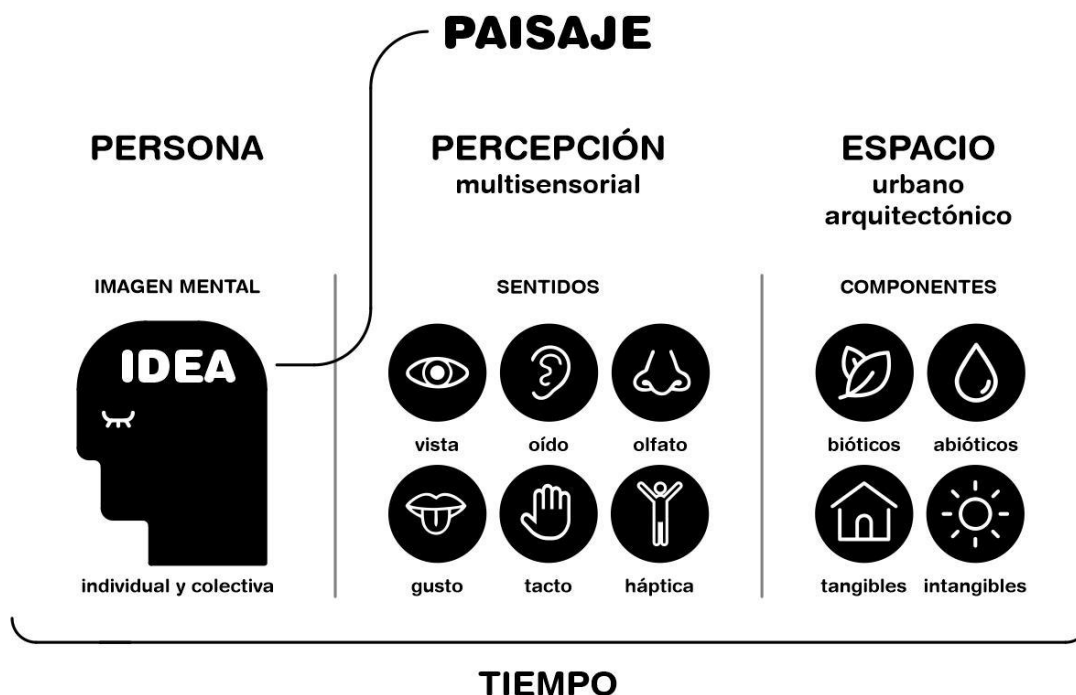
Luego del rastreo de información y de material argumental referido al paisaje, su interpretación, análisis y contrastación de definiciones del apartado anterior, el equipo de investigación —con perspectiva urbano-arquitectónica— llega a determinar la siguiente definición del concepto:

El paisaje es una idea⁵ —individual y colectiva— derivada de la percepción multisensorial —directa e indirecta— de un determinado espacio urbano-arquitectónico que se integra por múltiples componentes —bióticos y abióticos, tangibles e intangibles— y, según su valoración, se ordenan en la mente⁶ para la formación de una imagen eidética, la cual está sujeta a variaciones en el tiempo.

⁵ Según la RAE: “Imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente. Su idea no se borra jamás de mi mente. Sinónimos o afines: imagen, representación, modelo, arquetipo, percepción.”

⁶ Según la RAE: Potencia intelectual del alma. Designio, pensamiento, propósito, voluntad. Conjunto de actividades y procesos psíquicos conscientes e inconscientes, especialmente de carácter cognitivo.

Esquema 2: Síntesis gráfico-conceptual de la definición de paisaje.



Autoría: Lucas Peries

La definición refiere a “idea” como constructo intelectual —por tanto, inmaterial—, como figuración y aprehensión mental del ámbito percibido. De ese modo la percepción y la noción de mente implican la presencia de una subjetividad, la que define la relación con el mencionado espacio, que incluso trasciende al mero hecho de lo visual, porque está involucrada la “sensorialidad” de manera integral. Estas ideas acontecen porque hay espacios que son percibidos y valorados por personas que establecen relaciones en esos ámbitos y construyen vínculos emocionales, los que se traducen en paisajes. El término idea también remite a la dimensión proyectual del paisaje como intencionalidad, aspecto sobre el que Sommaruga reflexiona al expresar que: “...la intención no solamente puede devenir en representar el paisaje de una forma determinada, sino también en analizarlo, interpretarlo y operar en él. [...] una forma de mirar y activar el territorio.” (2010: 26)

Se alude a imagen, pero de tipo “mental”, como aquel pensamiento o constructo intelectual que engloba a la totalidad del sistema perceptivo humano, vinculado a una percepción multisensorial. Esta imagen considera los sonidos, olores, sabores, colores, texturas, luminosidades, entre otros aspectos de la “forma” —en el sentido amplio del término— al ser percibida con todo el cuerpo desde la háptica —el conjunto de sensaciones no visuales, auditivas y gustativas que experimenta un individuo con integridad corporal, incluyendo aquí el equilibrio, propiocepción e interocepción—. Pero también influye en tal representación otra información relacionada con la cultura. En tal sentido Nogué plantea que al paisaje se lo concibe como forma, metáfora, significados y símbolos: “Para entender un paisaje es necesario entender sus representaciones escritas y orales, no sólo como ilustraciones de dicho paisaje, sino como imágenes constitutivas de sus significaciones.” (2019: 19). Tafalla —en referencia al propio discurso de Nogué— agrega que “Los paisajes surgen de forma reflexiva en la mente de las personas, como resultado de un proceso intelectual y emocional; y son [...] una construcción intersubjetiva, que se desarrolla históricamente en un

entramado de interacciones y creaciones culturales colectivas.” (2015: 123-124) lo cual afirma el aspecto temporal del concepto de paisaje.

En cuanto a la percepción directa o indirecta, se consideran ambas modalidades, ya que la construcción paisajística “...no es solo fruto de un acto perceptivo directo, porque se habite en dimensión física, también sucede con la observación complementaria de representaciones sustitutas de la experiencia directa...” (Peries, 2021, 108); y “además, esta imagen mental se asocia a la experiencia de vida, la formación cultural, ética y estética; la educación de la mirada de quien sea que perciba.” (Peries, 2021, 108) Todo ello influye e incide en la conformación del paisaje que se interprete y valore. Por consiguiente, el ahora —la experiencia presente— y el ayer —la experiencia del pasado— están asociados y actúan de manera simultánea.

Y en cuanto al espacio urbano o arquitectónico, se afrontan como escalas espaciales distintas de ámbitos para que acontezca el habitar, consecuentes con la complejidad de la ciudad y de la propia edificación arquitectónica, que se integran por intermedio de sus componentes en escenas heterogéneas y cambiantes. Con respecto a la dimensión temporal, Contreras-Delgado expone que: “...no sólo nos permite reconstruir ‘capas’ antecedentes (que ya no se ven) al paisaje actual, sino que (...) debe permitir identificar la continuidad y/o cambios de lógicas en la permanente transformación del paisaje en su amplio dinamismo” (2005: 69). El abordaje de la temporalidad posibilita asumir que el paisaje-idea no es una imagen estática y congelada como un cuadro pictórico, por el contrario, sería más parecido a un video u holograma que se mueve y transmuta en la mente de quien lo construye como representación dinámica. Las acciones —tangibles e intangibles— de la arquitectura y urbanística cumplen un rol protagónico en estos cambios, guardan estrecha relación con la dinámica del paisaje.

Como síntesis, justificación y definición de la propuesta, resulta clarificador el pensamiento de Marí:

...las ideas son representaciones mentales de una cosa abstracta y universal: la idea es la imagen de una cosa percibida por los sentidos, pero independientemente de la realidad objetiva. (...) las imágenes que surgen de las ideas son siempre subjetivas, ya que son fruto de la experiencia, la imaginación, el entendimiento y la sensibilidad del sujeto... (2019: 142).

Con sustento en lo mencionado anteriormente, la imbricación entre paisaje e idea se valida en la representación como imagen constitutiva. De este modo es que se arriba al establecimiento del concepto de paisaje como idea.

5. Conclusiones

A partir de lo expuesto, puede recapitularse que el concepto de paisaje se caracteriza por su amplitud y riqueza, vinculadas con la diversidad de visiones que confluyen en las múltiples expresiones que lo involucran. El texto desplegado, las articula con las dimensiones distintivas abordadas, y de manera abierta a nuevas expresiones e interpretaciones, con atención a la perspectiva urbano-arquitectónica. Esto sin pretensión de sentar una posición única, excluyente y unificada. A pesar de ello, cabe mención que, en términos de recurrencias, la asociación entre “paisaje y estética” se hace presente en distintas disciplinas — se corresponde con el origen del paisaje, asociado al arte— y emerge independientemente del campo del conocimiento que produce la definición. Como hallazgo, se arriba a la conclusión de que las cualidades de la materia como constitutivas del paisaje permiten asociaciones de sentido vinculadas con la cultura generativa e interpretativa de la expresión.

Respecto a las dimensiones —tratadas en el segundo apartado—, se encuentra entre ellas un factor de contacto significativo, que puede sintetizarse en la presencia de recursos endógenos culturales y ambientales, propios de cada campo disciplinar. Esta segregación en niveles es constante en las diversas nociones de paisaje a los que se refiere conceptualmente, a pesar de las distancias argumentales entre las definiciones de sus contenidos. Las conceptualizaciones de cada campo del conocimiento se consideran

significativas, y desde sus diferencias abonan la pretensión de una aproximación propia, y mientras la geográfica refiere al paisaje con consideración del “entorno”, en término de interacciones y vínculos; la biología ofrece su comprensión como “sistema”. De la filosofía se pondera su interpretación como “pedazo del mundo” y también el modo de “leerlo”. La arquitectura del paisaje lo conceptualiza como “ámbito de acción para la planificación”, y desde la arquitectura y el urbanismo se pone foco en la relación entre “sujeto y espacio” como acción del habitar.

Lo planteado confluye también en los campos disciplinares de la arquitectura y el urbanismo. Paisaje es la imagen subjetiva (sujeto) holística e integral, respecto a un espacio urbano o arquitectónico (objeto). Con el establecimiento de precisión en torno al concepto es tiempo de trabajar en la representación del paisaje-idea, para el proyecto urbano-arquitectónico. Sobre este accionar reflexiona Sala (2023) en el libro *Estudiar el paisaje de la ciudad*, al expresar: “Pero la representación de una realidad tan compleja como el paisaje no es tan fácil como parece. Así, pues, ¿cómo incluimos tanto la realidad física como su percepción sensorial y emocional?” (Sala, 2023: 12). En tal desafío se encamina esta investigación.

Bibliografía

- Alba-Dorado, M. I. (2021). Hacia un concepto ampliado de paisaje: La construcción del paisaje contemporáneo. *Arte y Ciudad*, 20, 7-32.
- Alomar-Garau, G. y Gómez-Zotano, J. (2022). Del paisaje en la geografía: perspectivas y actividades del grupo de paisaje de la asociación española de geografía. *Cuadernos de Geografía*, 108-109 (2), 857-874. <https://doi.org/10.7203/CGUV.109.24067>
- Arroyo-Rodríguez, V.; Moreno, C. E. y Galán-Acedo, C. (2017). La ecología del paisaje en México: logros, desafíos y oportunidades en las ciencias biológicas. *Revista mexicana de biodiversidad*, 88, 42-51. <https://doi.org/10.1016/j.rmb.2017.10.004>
- Bellalta, M. (2020). *Social urbanism: Reframing spatiael desing, discourses from Latin America*. Applied Research + Design.
- Bru, J. (2009). Cuerpo y palabra o los paisajes de la cautividad. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 63-81). Biblioteca Nueva.
- Carrillo-Barradas, J. L. y Villagómez-Herver, R. (2019). Vertientes del proceso proyectual en arquitectura y urbanismo. Aproximación al Paisaje Urbano. *UVserva*, 7, 82-95. <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i7.2608>
- Checa-Artasu, M. (2021). Las bases conceptuales del paisaje para una posible ley en México. En C. Filipe-Narciso y M. Meza-Paredes (Coord.), *Paisaje, ordenamiento y sustentabilidad: Diálogos multidisciplinares con la Arquitectura de Paisaje* (pp. 44-65). UNAM.
- Colafranceschi, D. (2010). Arquitectura y paisaje: geografías de proximidad. En L. Puigbert, À. Losantos y G. Bretcha (Eds.), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias* (pp. 55-71). Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra.
- Contreras-Delgado, C. (2005). Pensar el paisaje: Explorando un concepto geográfico. En *Trayectorias*, 17, 57-69.
- Covarrubias-Villa, F.; Cruz, M. G. y Amezcua-Zendejas, Á. (2017). La disputa disciplinaria científica del concepto de paisaje. *Andamios*, 14, 34, 203-230. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i34.587>
- Cunha, L. (2021). O que é e para que serve a paisagem. En F. Pedro (Coord.), *Dinâmicas da paisagem: entre a realidade e o desejo, Volume III* (pp. 131-132). Universidade Nova de Lisboa.
- De-Pablo, C. L., Martín-de-Agar, P. (2023). Los mosaicos del paisaje: interacción entre sociedad y naturaleza. *Ecosistemas*, 32, 2471, 1-9. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2471>
- De-Solá-Morales, I.; Llorente, M.; Montaner, J. M.; Ramón, A. y Oliveras, J. (2001). *Introducción a la arquitectura: Conceptos fundamentales*. Ediciones UPC.
- Duarte, M. y Acioli-dos-Santos, L. (2020). *Pensar paisagem*. Laboratório da paisagem.
- Echevarren, J. M. (2010). Conceptos para una sociología del paisaje. *Papers*, 95, (4), 1107-1128. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n4.61>
- Estévez, X. (2009). Paisajes urbanos con-texto y sin-texto. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 263-292). Biblioteca Nueva.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje: valores y valoraciones*. Barcino.
- Giglietti, N. (2020). *Los géneros de la pintura en el arte contemporáneo: Naturaleza muerta, paisaje y retrato*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional de la UNLP. <https://doi.org/10.35537/10915/105318>
- Larrucea-Garritz, A. (2021). El paisaje es un punto más, conversando con Eduardo Martínez de Pisón. *Bitácora Arquitectura*, (47), 16-25. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2021.47.80353>
- López-Sánchez, M.; Linares-Gómez-del-Pulgar, M. y Tejedor Cabrera, A. (2020). *El arquitecto ante el nuevo paradigma del paisaje: implicaciones docentes* [Ponencia]. VIII Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura, Málaga, España. <https://doi.org/10.5821/jida.2020.9353>
- López-Silvestre, F. (2010). ¿Es el paisaje simple reconocimiento? Sobre mis problemas de atención en Barbizon. En L. Puigbert, À. Losantos y G. Bretcha (Eds.), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias* (pp. 89-102). Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra.
- López-Silvestre, F. L. (2011). ¿Para qué sirve la teoría del paisaje? *Paisaj-e Boletín del Observatorio del Paisaje*, 31.
- Maderuelo, J. (2010). El Paisaje Urbano. *Estudios Geográficos*, 71(269), 575-590.
- Marí, A. (2019). Paisaje y literatura. En J. Nogué (Ed.): *El paisaje en la cultura contemporánea* (pp. 141-154). Biblioteca Nueva.
- Martínez-de-Pisón, E. (2010). Saber ver el paisaje. *Estudios Geográficos*, LXXI, 269, 395-414.

- Mata-Olmo, O. (2006). Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio. En R. Mata-Olmo y A. Tarroja-i-Coscuela (Coord.), *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo* (pp. 17-40). Diputación de Barcelona.
- Milani, R. (2019). Estética y crítica del paisaje. En J. Nogué (Ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (pp. 45-66). Biblioteca Nueva.
- Minca, C. (2019). El sujeto, el paisaje y el juego posmoderno. En J. Nogué (Ed.): *El paisaje en la cultura contemporánea* (pp. 209-231). Biblioteca Nueva.
- Moreno-Flores, O. (2009). Arquitectura del Paisaje: Retrospectiva y prospectiva de la disciplina a nivel global y latinoamericano. Enfoques, tendencias, derivaciones. *De Arquitectura*, 15 (19), 6-13. [10.5354/0719-5427.2013.27994](https://doi.org/10.5354/0719-5427.2013.27994)
- Moya-Pellitero, A. (2011). La percepción del paisaje urbano. Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (1985). Geografía humanista y paisaje. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 5, 93-107.
- Nogué, J. (2010). Paisaje y comunicación: el resurgir de las geografías emocionales. En L. Puigbert, À. Losantos y G. Bretcha (Eds.): *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias* (pp. 89-102). Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra.
- Nogué, J. (2019). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. y de-San-Eugenio, J. (2009). Pensamiento geográfico versus teoría de la comunicación: Hacia un modelo de análisis comunicativo del paisaje. *Doc. Anàl. Geogr.* 55, 27-55.
- Peries, L. (2021). El paisaje es cultural por naturaleza ¿por qué insistir con el binomio paisajes culturales? *Esempi Di Architettura*, 8 (1), 103-113. <https://doi.org/10.4399/978882553986810>
- Peries, L. (2022). Fundamentos de la relación arquitectura y paisaje. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 175, 69-76. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi175>
- Quesada-García, S. (2019). La imitación del paisaje en el proyecto arquitectónico contemporáneo. *AUS*, 26, 10-15. <https://doi.org/10.4206/aus.2019.n26-03>
- Ramírez-Velázquez, B. y López-Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM, Instituto de Geografía: UAM.
- Raposo-Quintana, G. (2011). Reflexiones acerca del paisaje y el problema del conocimiento. En *Revista de Geografía Espacios*, 1, 2, 135-146. <https://doi.org/10.25074/07197209.2.324>
- Ribas y Piera, M. (2018). Paisaje y ciudad. *Ciudades*, 7, 69-75. <https://doi.org/10.24197/ciudades.07.2002.69-75>
- Rigol-Savio, I. (2009). *CCBP: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe para el patrimonio mundial, módulo 4: Paisajes culturales*. UNESCO.
- Riveros-Celis, R. (2019). Descubrir el paisaje en Chile: factor de desarrollo y equidad. *Diseño Urbano & Paisaje*, 36, 52-59.
- Sala, P. (2023). Prólogo. En L. Peries y S. Barraud (A.a.) *Estudiar el paisaje de la ciudad, metodología para catálogos de paisaje urbano* (pp. 9-13). Diseño.
- Sommaruga, R. (Coord.) (2010). *La frontera del agua: el paisaje costero del Uruguay*. UDELAR.
- Tafalla, M. (2015). Paisaje y sensorialidad. En T. Luna e I. Valverde (Eds.), *Teoría y paisaje II: paisaje y emoción. El resurgir de las geografías emocionales* (pp. 115-135). Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra.
- Tardin-Coelho, R. H. (2009). Los paisajes de la ciudad oculta. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 197-215). Biblioteca Nueva.
- Tesser-Obregón, C. (2000). Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía. *Geografía Norte Grande*, 27, 19-26.
- Troll, C. (2003). Ecología del paisaje. *Gaceta Ecológica*, 68, 71-84.
- Wiener-Castillo, G. (Coord.) (2022). *Glosario de Arquitectura del Paisaje*. Universidad Nacional Autónoma de México.